

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba
			<b>FECHA:</b> 15/04/2019
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>VERSION:</b> 01
			<b>Página 1 de 12</b>
<b>MACROPROCESO</b>	Dirección		
<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad		
<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general		

## **INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2022**

### **INTRODUCCIÓN**

La oficina Asesora de Control Interno del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, presenta el informe de austeridad y eficiencia del gasto correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2022.

El informe se realiza con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1737 de 1998, Decreto 2209 de 1998, Decreto 984 de 2012, la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 y las recomendaciones del Decreto 1009 del 14 de julio de 2020.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, objetividad y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina Asesora de Control Interno presenta el análisis de la información del gasto con el fin de determinar el comportamiento del consumo y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar.

### **1. NORMATIVIDAD**

Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 269.

Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba
			<b>FECHA:</b> 15/04/2019
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>VERSION:</b> 01
			<b>Página 2 de 12</b>
	<b>MACROPROCESO</b>	Dirección	
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad	
	<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general	

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998.

Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).

Decreto 1009 de 2020. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”

## 2. OBJETIVO

Verificar el comportamiento de los gastos realizados en el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, con el propósito de comunicar a la Alta Dirección, información relacionada con la austeridad y eficiencia del gasto público, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

## 3. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre del 01 de abril al 30 de junio de 2022, analizando las variaciones en los rubros de gastos en los siguientes aspectos del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E:

- Administración de personal
- Servicios públicos
- Pagos de sentencias y conciliaciones
- Gastos de vehículos

## 4. METODOLOGIA

Para la elaboración del informe de austeridad y eficiencia del gasto se solicitó la información al proceso de Talento Humano y subprocesos de presupuesto y tesorería. Luego se realizó revisión, análisis y comparación de los rubros de gastos del segundo trimestre de la vigencia 2022 y 2021.

## 5. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba
			<b>FECHA:</b> 15/04/2019
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>VERSION:</b> 01
			<b>Página 3 de 12</b>
<b>MACROPROCESO</b>	Dirección		
<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad		
<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general		

▪ **Servicios Públicos**

Tabla N° 1. Comparativo gasto por servicios públicos 2022 vs 2021. Sede Central

Concepto	Sede Central			
	Segundo Trimestre (Abril-Junio)		Variación	
	2021	2022	\$	%
Energía	\$ 58,332,230	\$ 95,916,820	\$ 37,584,590	64.4
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 13,349,390	\$ 19,221,970	\$ 5,872,580	44.0
Gas Natural	\$ 2,200,190	\$ 2,055,610	-\$ 144,580	-6.6
Telefonía celular	\$ 8,365,806	\$ 8,265,216	-\$ 100,590	-1.2
Telefonía fija	\$ 4,090,827	\$ 5,851,869	\$ 1,761,042	43.0
Internet	\$ 13,515,873	\$ 13,802,892	\$ 287,019	2.1
Televisión	\$ 3,533,904	\$ 3,769,920	\$ 236,016	6.7
Residuos Peligrosos	\$ 27,947,650	\$ 23,728,256	-\$ 4,219,394	-15.1

Fuente: Tesorería - Elaboración Propia. Fórmula de variación porcentual ((Periodo final-periodo inicial) / periodo inicial) \*100)

- De acuerdo con la información anterior se observa que en la SEDE CENTRAL los siguientes servicios públicos presentaron aumento frente al segundo trimestre de la vigencia 2021.

AUMENTO 		
Concepto	Variación	
	\$	%
Energía	\$ 37.584.590	64.4
Telefonía fija	\$ 1.761.042	43
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 5.872.580	44

- De acuerdo con la información anterior se observa que en la SEDE CENTRAL los siguientes servicios públicos presentaron una disminución frente al segundo trimestre de la vigencia 2021.

DISMINUCIÓN 		
Concepto	Variación	
	\$	%
Residuos Peligrosos	\$ 4.219.394	-15.1
Gas Natural	\$ 144.580	-6.6
Telefonía Celular	\$ 100.590	-1.2



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD

MACROPROCESO Dirección  
 PROCESO Gestión de Calidad  
 FORMATO Informe de gestión general

CÓDIGO: Prueba  
 FECHA: 15/04/2019  
 VERSION: 01  
 Página 4 de 12

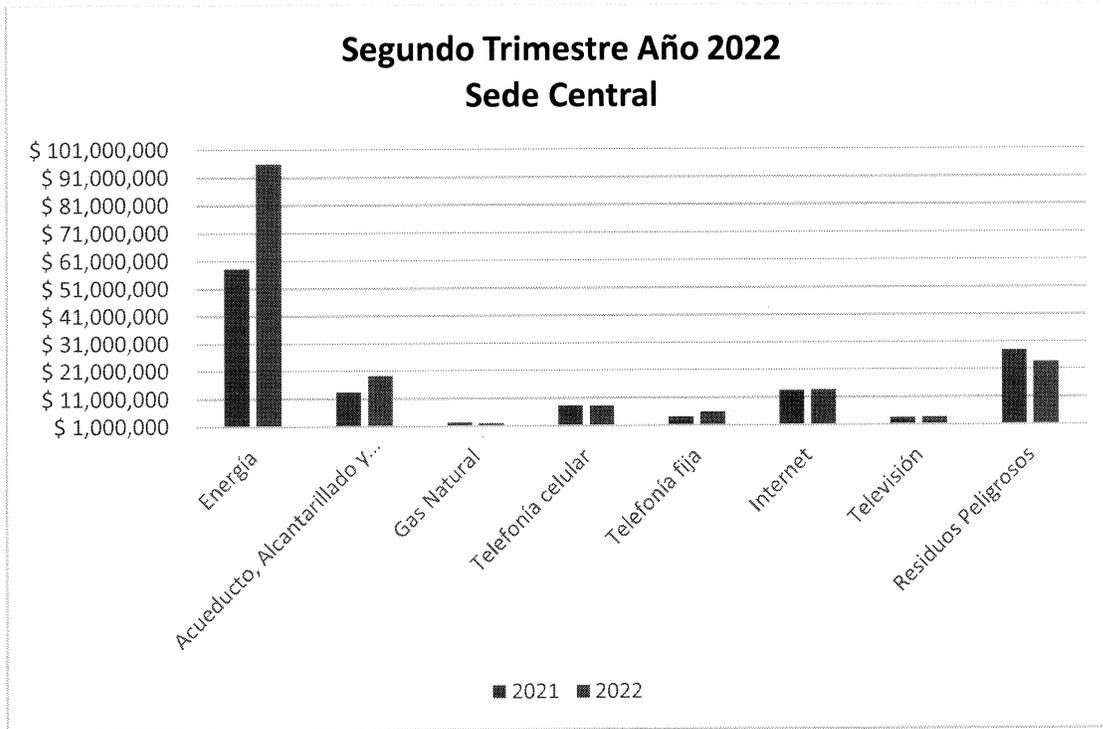


Tabla N° 2. Comparativo gasto por servicios públicos 2022 vs 2021. UBA Busbanza

Concepto	UBA Busbanza			
	Segundo Trimestre (Abril-Junio)		Variación	
	2021	2022	\$	%
Energía	\$ 773,780	\$ 786,580	\$ 12,800	1.7
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 150,450	\$ 169,450	\$ 19,000	12.6
Gas Natural	\$ -	\$ -	\$ -	-
Telefonía celular	\$ -	\$ -	\$ -	-
Telefonía fija	\$ -	\$ -	\$ -	-
Internet	\$ 634,713	\$ 667,590	\$ 32,877	5.2
Televisión	\$ -	\$ -	\$ -	-
Residuos Peligrosos	\$ 61,200	\$ 76,260	\$ 15,060	24.6

Fuente: Tesorería - Elaboración Propia. Fórmula de variación porcentual ((Periodo final-periodo inicial) / periodo inicial) \*100)

- De acuerdo con la información anterior se observa que en la UNIDAD BASICA DE ATENCIÓN DE BUSBANZA los siguientes servicios públicos presentaron aumento frente al segundo trimestre de la vigencia 2021.

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba
			<b>FECHA:</b> 15/04/2019
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>VERSION:</b> 01
			<b>Página</b> 5 de 12
<b>MACROPROCESO</b>	Dirección		
<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad		
<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general		

<b>AUMENTO</b> 		
	<b>Variación</b>	
<b>Concepto</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
Energía	\$ 12.800	1.7
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 19.000	12.6
Internet	\$ 32.877	5.2
Residuos Peligrosos	\$ 15.060	24.6

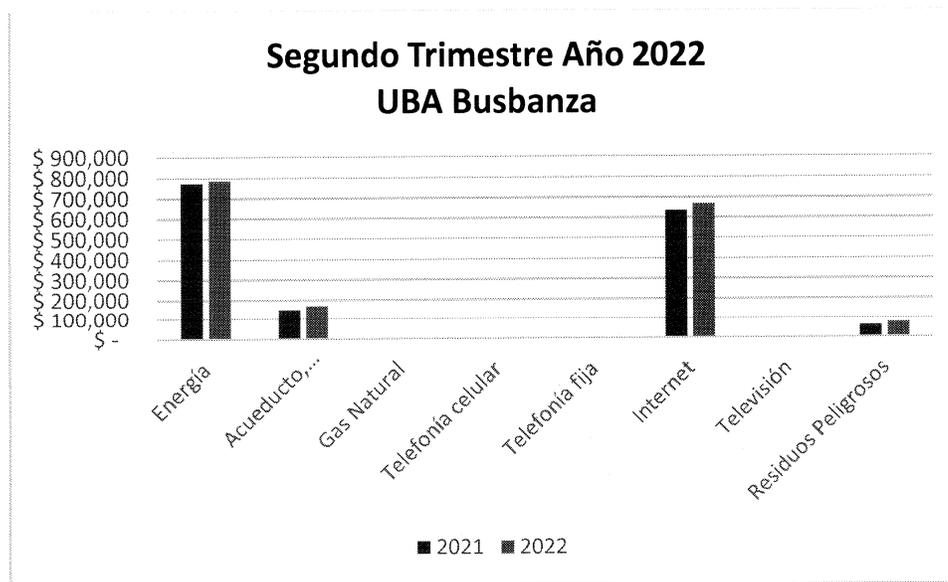


Tabla N° 3. Comparativo gasto por servicios públicos 2022 vs 2021. UBA Pajarito

Concepto	UBA Pajarito			
	Segundo Trimestre (Abril-Junio)		Variación	
	2021	2022	\$	%
Energía	\$ 1,369,170	\$ 2,007,590	\$ 638,420	46.6
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 129,486	\$ 132,486	\$ 3,000	2.3
Gas Natural	\$ -	\$ -	\$ -	-
Telefonía celular	\$ -	\$ -	\$ -	-
Telefonía fija	\$ -	\$ -	\$ -	-
Internet	\$ 1,476,396	\$ 1,574,997	\$ 98,601	6.7
Televisión	\$ -	\$ -	\$ -	-
Residuos Peligrosos	\$ 271,050	\$ 151,795	-\$ 119,255	-44.0

Fuente: Tesorería - Elaboración Propia. Fórmula de variación porcentual ((Periodo final-periodo inicial) / periodo inicial) \*100)



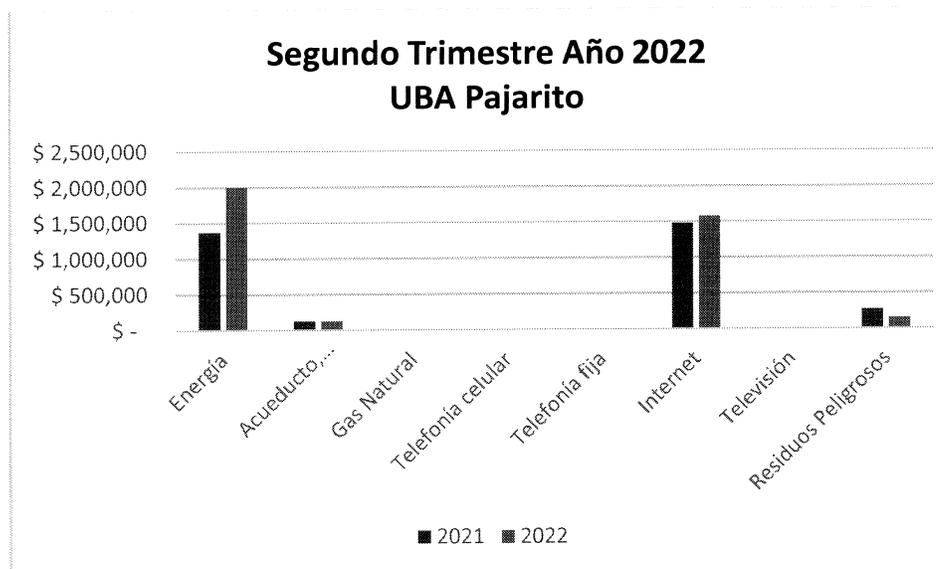
MACROPROCESO	Dirección
PROCESO	Gestión de Calidad
FORMATO	Informe de gestión general

- De acuerdo con la información anterior se observa que en la UNIDAD BASICA DE ATENCIÓN DE PAJARITO los siguientes servicios públicos presentaron aumento frente al segundo trimestre de la vigencia 2021.

AUMENTO 		
Concepto	Variación	
	\$	%
Energía	\$ 638.420	46.6
Internet	\$ 98.601	6.7

- De acuerdo con la información anterior se observa que en la UNIDAD BASICA DE ATENCIÓN DE PAJARITO los siguientes servicios públicos presentaron una disminución frente al segundo trimestre de la vigencia 2021.

DISMINUCIÓN 		
Concepto	Variación	
	\$	%
Residuos Peligrosos	\$ 119.255	-44



	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba
			<b>FECHA:</b> 15/04/2019
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>VERSION:</b> 01
			<b>Página 7 de 12</b>
<b>MACROPROCESO</b>	Dirección		
<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad		
<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general		

### ▪ Administración de Personal

La planta de personal del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. para el segundo trimestre de 2022 es de 27 cargos, distribuidos de la siguiente manera:

Nivel	N° de Cargos
Directivo	3
Asesor	1
Profesional	14
Técnico	1
Asistencial	8
<b>Total</b>	<b>27</b>

El siguiente cuadro detalla: Nivel de cargo, denominación, tipo de vinculación y número de servidores públicos, de la planta de personal del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Tabla N° 4. Administración de personal cargo, denominación, tipo de vinculación y número de servidores Segundo Trimestre 2021 vs 2022

Nivel	Denominación	Tipo de Vinculación	Segundo Trimestre (Abril-Junio)	
			2021	2022
<b>Directivo</b>	Gerente	Periodo Fijo	1	1
	Subgerente Científico	LNR	1	1
	Subgerente Administrativo	LNR	1	1
<b>Asesor</b>	Asesor Control Interno	Periodo Fijo	1	1
<b>Profesional</b>	Profesional Especializado Área Salud	Provisional	1	1
	Médico Especialista	Provisional	1	1
	Médico General	ICAD	0	0
	Enfermero	ICAD	2	2
	Profesional Universitario Área Salud (Terapeuta Físico)	ICAD	1	1
	Profesional Universitario Área Salud (Bacteriólogo)	ICAD	0	0
	Profesional Servicio Social Obligatorio (Médico)	Periodo Fijo	2	2
	Profesional Servicio Social Obligatorio (Odontólogo)	Periodo Fijo	1	1
	Profesional Servicio Social Obligatorio (Enfermera)	Periodo Fijo	1	1
	Profesional Universitario	ICAD	0	0
	Profesional Universitario (Talento Humano)	Provisional	1	1

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba
			<b>FECHA:</b> 15/04/2019
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>VERSION:</b> 01
			<b>Página 8 de 12</b>
<b>MACROPROCESO</b>	Dirección		
<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad		
<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general		

	Denominación	Tipo de Vinculación	2021	2022
	Profesional Universitario (Presupuesto)	Provisional	1	1
	Profesional Universitario (Contadora)	Provisional	1	1
	Almacenista General	LNR	1	1
	Tesorero	LNR	1	1
<b>Técnico</b>	Técnico Operativo	Trabajador Oficial	1	1
<b>Asistencial</b>	Auxiliar Administrativo	ICAD	3	2
	Auxiliar Administrativo	ICAD	0	0
	Secretario	ICAD	1	1
	Auxiliar Área Salud (Enfermería)	ICAD	3	2
	Auxiliar Área Salud (Farmacia)	ICAD	0	0
	Auxiliar Área Salud (Promotora)	ICAD	2	2
	Auxiliar de Servicios Generales	Trabajador Oficial	1	1
<b>TOTALES</b>			<b>29</b>	<b>27</b>

Fuente: Gestión Talento Humano - Elaboración Propia.

LNR: Libre Nombramiento y Remoción

ICAD: Inscritos en Carrera Administrativa

Tabla N° 5. Comparativo gasto de personal 2022 vs 2021

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Segundo Trimestre (Abril - Junio)</b>		<b>Variación</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
Sueldos de personal de nómina	\$ 329,550,032	\$ 320,251,767	-\$ 9,298,265	-2.82
Prestaciones Sociales	\$ 12,683,639	\$ 91,742,910	\$ 79,059,271	623.32
Horas extras y días festivos	\$ 2,574,286	\$ 14,546,123	\$ 11,971,837	465.05
Prima de servicios	\$ 61,711,244	\$ 60,504,004	-\$ 1,207,240	-1.96
Prima Navidad	\$ 2,664,767	\$ 2,514,365	-\$ 150,402	-5.64
Incapacidades	\$ -	\$ -	\$ -	
Licencias de maternidad	\$ -	\$ 6,493,867	\$ 6,493,867	
Viáticos y Gastos de viaje	\$ 1,766,169	\$ 4,066,738	\$ 2,300,569	130.26
Vacaciones	\$ 11,369,610	\$ 17,862,602	\$ 6,492,992	57.11
Indemnización por vacaciones	\$ -	\$ -	\$ -	
Bonificación por servicios prestados	\$ 10,376,310	\$ 9,559,310	-\$ 817,000	-7.87
Contribuciones inherentes a nómina	\$ 39,274,262	\$ 47,490,732	\$ 8,216,470	20.92
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ -		\$ -	
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 471,970,319</b>	<b>\$ 575,032,418</b>	<b>\$ 103,062,099</b>	<b>21.8</b>

Fuente: Presupuesto - Elaboración Propia. Fórmula de variación porcentual ((Periodo final-periodo inicial) / periodo inicial) \*100)



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CÓDIGO: Prueba

FECHA: 15/04/2019

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD

VERSION: 01

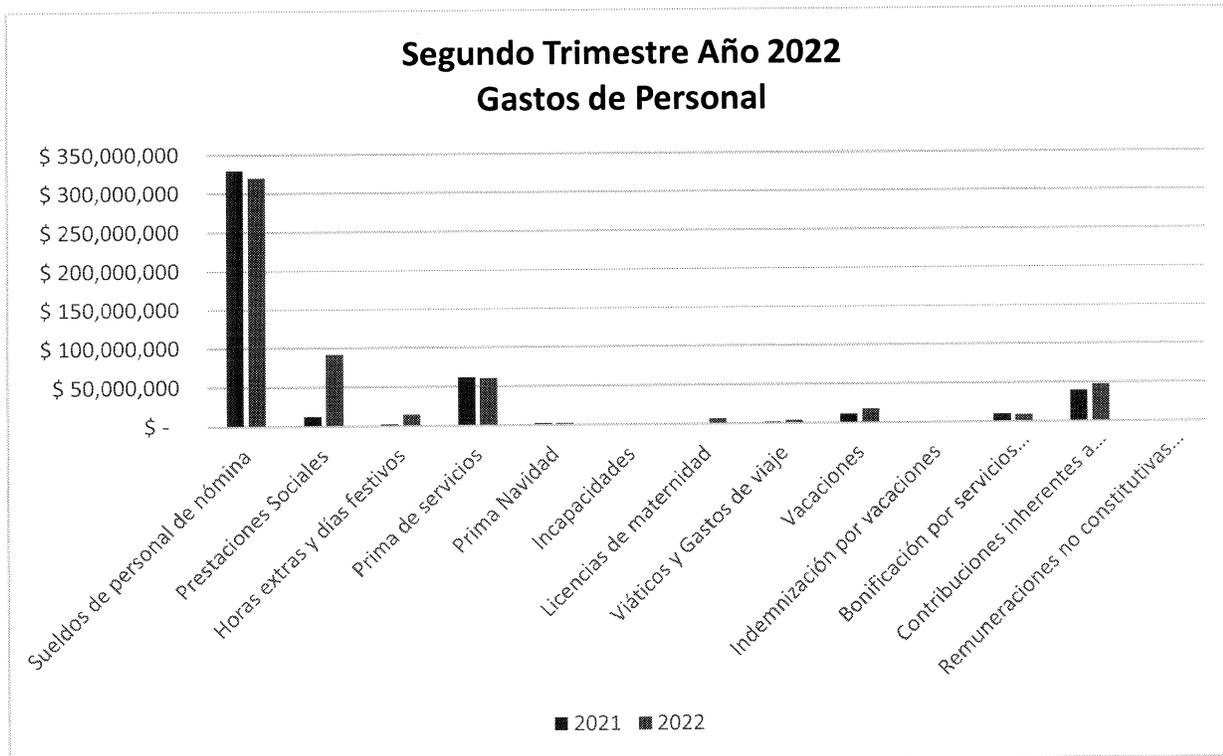
Página 9 de 12

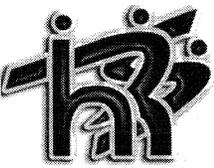
MACROPROCESO	Dirección
PROCESO	Gestión de Calidad
FORMATO	Informe de gestión general

- Respecto a los gastos de administración de personal se observa que los siguientes conceptos presentan aumento frente al segundo trimestre de la vigencia 2021.

AUMENTO ↑		
Concepto	Variación	
	\$	%
Prestaciones Sociales	\$ 79.059.271	7.87
Horas extras y días festivos	\$ 11.971.837	465.05
Viáticos y Gastos de viaje	\$ 2.300.569	130.26
Vacaciones	\$ 6.492.992	57.11
Contribuciones inherentes a nómina	\$ 8.216.470	20.92

DISMINUCIÓN ↓		
Concepto	Variación	
	\$	%
Bonificación por servicios prestados	-\$ 817.000	-37.8
Prima Navidad	-\$ 150.402	-5.64
Sueldos de personal de nómina	-\$ 9.298.265	-2.82
Prima de servicios	-\$ 1.207.240	-1.96



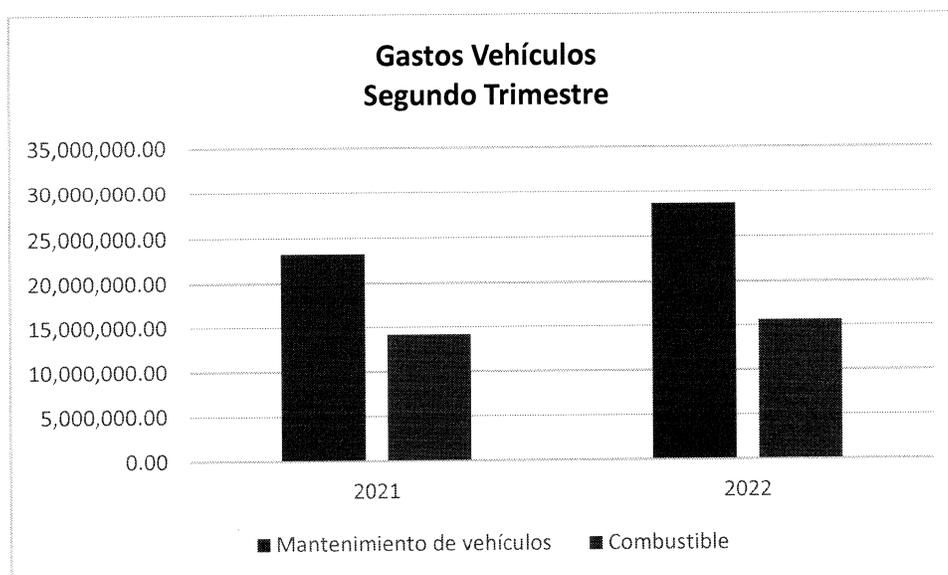
	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>FECHA:</b> 15/04/2019	
			<b>VERSION:</b> 01	
			<b>Página</b> 10 de 12	
<b>MACROPROCESO</b>	Dirección			
<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad			
<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general			

- **Gastos Vehículos**

Tabla N° 6. Gastos vehículos segundo trimestre 2021 vs 2022

<b>Gastos Vehículos</b>				
<b>Segundo Trimestre (Abril-junio)</b>			<b>Variación</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
Mantenimiento de vehículos	23,297,544	28,623,145	5,325,601	22.86
Combustible	14,199,599	15,639,728	1,440,129	10.14

Fuente: Presupuesto - Elaboración Propia. Fórmula de variación porcentual ((Periodo final-periodo inicial) / periodo inicial) \*100)



Se evidencia un aumento del 23% en el rubro de mantenimiento de vehículos (\$5.325.601) y para el rubro de combustible se presentó un aumento del 10% (\$1.440.129)

- **Sentencias y Conciliaciones**

No se presentaron pagos por sentencias y conciliaciones en el segundo trimestre del año 2021 y 2022.

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba
			<b>FECHA:</b> 15/04/2019
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>VERSION:</b> 01
			<b>Página 11 de 12</b>
<b>MACROPROCESO</b>	Dirección		
<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad		
<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general		

## Resumen de Gastos – SEGUNDO TRIMESTRE

A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el segundo trimestre de la vigencia actual y el segundo trimestre de la vigencia 2021:

Tabla N° 7. Resumen Gastos Segundo Trimestre 2021 vs 2022

Concepto	Segundo Trimestre (Abril - Junio)		Variación	
	2021	2022	\$	%
Gastos de Personal Directo	\$ 471,970,319	\$ 575,032,418	\$ 103,062,099	21.84
Telefonía celular	\$ 8,365,806	\$ 8,265,216	-\$ 100,590	-1.20
Telefonía fija	\$ 4,090,827	\$ 5,851,869	\$ 1,761,042	43.05
Internet Sede Central	\$ 13,515,873	\$ 13,802,892	\$ 287,019	2.12
Internet UBA BUSBANZA	\$ 634,713	\$ 667,590	\$ 32,877	5.18
Televisión	\$ 3,533,904	\$ 3,769,920	\$ 236,016	6.68
Acueducto, Alcantarillado y Aseo SEDE CENTRAL	\$ 13,349,390	\$ 19,221,970	\$ 5,872,580	43.99
Acueducto, Alcantarillado y Aseo UBA BUSBANZA	\$ 150,450	\$ 169,450	\$ 19,000	12.63
Acueducto, Alcantarillado y Aseo UBA PAJARITO	\$ 129,486	\$ 132,486	\$ 3,000	2.32
Energía SEDE CENTRAL	\$ 58,332,230	\$ 95,916,820	\$ 37,584,590	64.43
Energía UBA BUSBANZA	\$ 773,780	\$ 786,580	\$ 12,800	1.65
Energía UBA PAJARITO	\$ 1,369,170	\$ 2,007,590	\$ 638,420	46.63
Gas Natural SEDE CENTRAL	\$ 2,200,190	\$ 2,055,610	-\$ 144,580	-6.57
Combustible	\$ 14,199,599	\$ 15,639,728	\$ 1,440,129	10.14
Mantenimiento de vehículos	\$ 23,297,544	\$ 28,623,145	\$ 5,325,601	22.86
<b>Total</b>	<b>\$ 615,915,302</b>	<b>\$ 771,945,306</b>	<b>\$ 156,030,004</b>	<b>25.33</b>

Fuente: Presupuesto y Tesorería - Elaboración Propia. Fórmula de variación porcentual ((Periodo final- periodo inicial) / periodo inicial) \*100)

Se observa una variación total de **\$ 156.030.004** y una variación porcentual del **25%** del gasto total del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Se evidencia un aumento en gastos de personal en el segundo trimestre de 2022 debido al pago de la prima del mes de junio.

El aumento de energía en la sede central se debe a que la empresa de energía incluyó en la factura mensual el cobro de un impuesto de energía de contribución por un valor de \$5.167.388 y un retroactivo de \$1.736.516.



<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba
		<b>FECHA:</b> 15/04/2019
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>VERSION:</b> 01
		<b>Página 12 de 12</b>
<b>MACROPROCESO</b>	Dirección	
<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad	
<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general	

## 6. CONCLUSIONES

- Se evidencia el compromiso de la entidad para el cumplimiento de la normatividad sobre austeridad del gasto, si bien se presentan variaciones en algunos rubros, el nivel de gastos ha sido eficaz y eficiente.
- Se observa una variación total de \$ 156.030.004 y una variación porcentual del 25% del gasto total del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
- Se evidencia un aumento en gastos de personal en el segundo trimestre de 2022.
- Se evidencia un aumento en el segundo trimestre en el consumo de Energía en la Sede Central por \$ 37.584.590 y una variación porcentual de 64.43 y en la UBA de Pajarito \$638.420 y una variación porcentual de 46.63.
- Se evidencia en el recibo de energía un cobro por una contribución de \$ 5.167.388 y un cobro por un retroactivo contribución Ley 2099 de 2021 de \$1.736.516, lo cual suma mensualmente \$6.903.904, se debe realizar una revisión de esos valores con la empresa de energía y en tal caso hacer gestión con otra con el fin de bajar las tarifas mensuales.

## 7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar labores de control y seguimiento a las actividades que están determinadas en la Normatividad de Austeridad del Gasto Público, con el fin de evitar su crecimiento fuera de lo normal.
- Se recomienda el fortalecimiento de programas pedagógicos de ahorro de agua y energía en los diferentes procesos de la entidad.

**Lina María Espinel Aguirre**  
Asesora de Control Interno  
Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Se firma a los 14 días del mes de julio de 2022.